



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 835/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022 se aprobaron las BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN/A DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas que han sido preseleccionados por el Sexpe para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Las aspirantes excluidas, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

TERCERO.- Determinar de acuerdo con lo establecido en la base cuarta el tribunal de selección que estará integrado por:

Presidenta:

TITULAR.- Doña Patricia Miranda Toral

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Vocales:

TITULAR 1.- Don David de la Llave Barbero

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- Doña Luz María González Morujo

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 3.- Director del SEXPE de la Oficina de Jerez de los Caballeros





SUPLENTE.- Personal en quien delegue.

Secretaria:

TITULAR.- Doña Elena Iglesias Bayón

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

CUARTO.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas de oposición del proceso selectivo el día 12 de diciembre de 2022, a las 10:30 horas en las dependencias el Edificio del Rodeo (4 aulas) C/ Juan XXIII, s/n.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ANEXO.-

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF N°
García Moreno María Luisa	*****489-E
Palacios González Consolación	*****403-V
Redondo Leal Miguel	*****387-Y
Rodríguez Pimienta Abel	*****145-T
Sánchez Bermejo Mercedes	*****310-G
Torvisco Matos Belén	*****473-F

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF N°	MOTIVO
Gómez Mesa María Jesús	*****-190-E	No presenta solicitud
Masero Laureano Elizabet	*****249-E	No presenta solicitud
Masero Laureano María del Cielo	*****-230-A	No presenta solicitud
Vellarino García Carmen Esperanza	*****383-P	No presenta solicitud

RENUNCIAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF N°
Adame Aguilera José Antonio	*****-211-H

